

# CONVOCATORIA 2019 B

## MAESTRÍA EN CIENCIAS EN BIOSISTEMÁTICA Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y AGRÍCOLAS (BIMARENA)

### UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

#### Maestría perteneciente al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT

#### Nivel: En Desarrollo

**Modalidad:** Presencial y escolarizada

**Tipo de Programa:** Investigación

**Tiempo de dedicación:** Completo

**Sede:** Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

#### A. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE POSGRADO:

Formar recursos humanos (investigadores, profesores, profesionistas) de alto nivel, a través de un plan de estudios con un enfoque interdisciplinario, para el conocimiento y manejo de recursos naturales y la producción agrícola sustentable.

#### B. REQUISITOS DE INGRESO:

El procedimiento de selección de aspirantes al BIMARENA trata de asegurar el interés real de la persona por cursar estudios de posgrado en el área y que demuestre la capacidad, interés y factibilidad de concluir sus estudios hasta la obtención del posgrado. El procedimiento se detalla a continuación:

I. Consultar la Página de la Maestría:

<http://bimarena.cucba.udg.mx> en el apartado de ADMISIÓN revisar las áreas de investigación disponibles para el ciclo 2019B e identificar al profesor de la plantilla académica que pueda fungir como probable director de tesis. En el apartado de ACADÉMICOS puede revisar el resumen de su *Curriculum Vitae*, se debe identificar la línea de investigación del profesor, que sea acorde con el interés del aspirante.

II. Establecer contacto con el profesor seleccionado para ser el Director de Tesis. Este contacto deberá hacerse con tiempo suficiente (se recomienda de dos a tres meses), ya que el alumno deberá elaborar un protocolo de proyecto de investigación que el profesor aprobará y firmará (ver punto 4 del apartado C).

IV. Realizar en línea el registro de solicitud de primer ingreso a la Universidad de Guadalajara del martes 4 de junio al miércoles 3 de julio de 2019, en la página web [www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx). El calendario o ciclo escolar correspondiente a esta convocatoria es 2019B. Descargar e imprimir la orden de pago y pagar en alguno de los bancos indicados. Detalles para aspirantes nacionales y extranjeros:

IV.1. Aspirantes nacionales y extranjeros radicados en México, una vez hecho el registro como aspirante y realizado el pago, deberán acudir en persona a las oficinas de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (Domicilio Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez # 2100, Las Agujas, Zapopan, Jalisco. C.P. 45200. Ver [Indicaciones para llegar al CUCBA](#) en un mapa ampliado), para la toma de foto, firma y huella para la credencial de aspirante.

IV.2. Aspirantes extranjeros no radicados en México, previamente se les habrá aplicado el examen de ingreso al posgrado (ver apartado C.1), así como la entrevista con la Comisión de Ingreso al posgrado (ver apartado B.VI.2), y una vez informados, en caso de ser **pre-aceptados**, deberán asistir personalmente a las oficinas de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (domicilio Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez # 2100, Las Agujas, Zapopan, Jalisco. C.P. 45200. Ver [Indicaciones para llegar al CUCBA](#) en un mapa ampliado), para realizar el registro de aspirante en la página web de la Universidad, el pago correspondiente en institución bancaria, la toma de foto, firma y huella para la

credencial de aspirante. y entrega de documentación original. **IMPORTANTE:** contactar a la Coordinadora de la Maestría antes de venir para acordar fechas, este proceso se llevaría de uno a dos días en las fechas del 4 al 28 de junio.

V. Entregar en la Coordinación de la Maestría a partir de la fecha de emisión de esta convocatoria, la documentación necesaria para evaluar el desempeño académico y la experiencia previa del aspirante en el campo de competencia del posgrado (ver apartado C en esta convocatoria. Es deseable que los aspirantes cuenten con una formación básica previa y con las herramientas suficientes que aseguren su permanencia en el posgrado, les faciliten un buen desempeño y eviten la deserción.

VI. Entrevista con la Junta Académica: La finalidad es conocer la intención, motivación y razones por las que el aspirante desea ingresar al posgrado, además de determinar la factibilidad física, intelectual y financiera de que termine sus estudios e investigación en tiempo y forma, con lo cual se asegura la calidad y eficiencia terminal del programa. Durante la entrevista deberá exponer el proyecto de investigación en formato Power Point o similar, en el que se describa en forma breve y concisa el problema de estudio, objetivos y cómo los pretende alcanzar, mostrando la viabilidad del proyecto y cronograma (exposición máxima de 10 minutos).

VI.1. Para aspirantes nacionales y extranjeros radicados en México, las entrevistas se realizarán del 19 al 21 de junio de 2019. Previamente se debe haber enviado la presentación del proyecto en electrónico a la Coordinadora del posgrado con 5 días de anticipación. El calendario a detalle se les informará una semana antes de las entrevistas. El día 3 de julio de 2019, mediante correo electrónico se le informará al aspirante, si fue pre-aceptado o no, conforme a la resolución de la Junta Académica, con base en el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara. En caso de ser pre-aceptado podrá continuar con los trámites de ingreso a este programa de posgrado.

VI.2. Para aspirantes extranjeros no radicados en México, las entrevistas se realizarán por videoconferencia, 4 y 5 de marzo de 2019. Previamente se debe haber enviado la presentación del proyecto en electrónico a la Coordinadora del Posgrado con 5 días de anticipación. El día 15 de marzo de 2019, mediante correo electrónico se le informará al aspirante, si fue pre-aceptado o no, conforme a la resolución de la Junta Académica, con base en el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara. En caso de ser pre-aceptado podrá continuar con los trámites de ingreso a este programa de posgrado.

VII. De acuerdo con el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara y los lineamientos establecidos en el dictamen de creación de este programa de maestría, para ser aceptado como alumno de este Posgrado el aspirante deberá haber cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos detallados en el siguiente apartado.

### **C. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS:**

1. Constancia de aplicación de examen de ingreso al posgrado:
  - Aspirantes nacionales y extranjeros radicados en México: Constancia del examen general de ingreso al Posgrado EXANI III de CENEVAL para lo cual se deberá consultar el calendario de registro y aplicación de exámenes nacionales en la página de CENEVAL [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx) para su aplicación en alguna de las sedes ahí indicadas o solicitar en la Coordinación de Posgrados del CUCBA (teléfono (33) 3777-1150 extensiones 33104 y 33220), el registro para el EXANI III presencial a realizarse en este Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) el día 4 de mayo de 2019. **La constancia debe especificar el puntaje, el cuál debe ser mínimo de 1000.**
  - Aspirantes extranjeros no radicados en México contactarse a la coordinación de la maestría al correo [mbimarena@gmail.com](mailto:mbimarena@gmail.com) para acordar proceso de aplicación del examen de ingreso en línea con fecha 25 de febrero de 2019.
  - En caso de ya haber aplicado el examen de conocimiento de ingreso al posgrado, los resultados del examen no deben tener más de un año a la fecha de la entrevista para ingresar.
2. *Curriculum Vitae* académico y laboral (**máximo cuatro cuartillas**), con la firma del aspirante.
3. Copia de publicaciones (en caso de tenerlas solo primer página del artículo) y/o constancias de ponencias en congresos.
4. Protocolo del Proyecto de Investigación avalado y firmado por el Director de Tesis propuesto, y firmado por el aspirante. El proyecto debe tener viabilidad académica y financiera (**el posgrado no financia proyectos**), para que se garantice su realización. El proyecto de investigación deberá ser original, **en no más de seis**

**cuartillas**, que incluya: introducción, antecedentes, objetivos, metas, hipótesis (cuando aplique), metodología, cronograma de actividades y referencias. Letra Arial, fuente 10 e interlineado sencillo. El proyecto deberá ser avalado por un académico integrante de la plantilla académica del BIMARENA, dispuesto a fungir como director de la tesis de maestría. Es posible aceptar proyectos avalados por co-directores externos al programa, en cuyo caso deberá existir un co-director interno que será un profesor de la plantilla académica. En este caso el proyecto deberá llevar la firma de ambos. La autorización de la participación de co-directores externos al programa, quedará supeditada a la evaluación de su *Curriculum Vitae* (CV) por parte de la Junta Académica, por lo que será necesario anexar el mismo, que incluirá exclusivamente: datos generales, formación académica, membresía en el SNI (si es el caso), línea(s) de investigación, producción científica y tesis dirigidas (no se aceptarán CV en extenso). Deberá demostrar que sus líneas de investigación están relacionadas con el tema de la tesis y por qué se justifica su participación a nivel de co-dirección en el desarrollo de la investigación; además, deberá contar con producción reciente, evidenciada por lo menos con tres publicaciones en revistas indizadas en los últimos tres años.

5. Original de una "Carta de Recomendación" confidencial (en sobre cerrado con la firma del otorgante en la solapa), por parte de un profesor y/o investigador reconocido.
6. Original y copia del Acta de Nacimiento y CURP (nacionales y extranjeros actualmente radicando en México).
7. Dos copias del título de licenciatura o acta de titulación por ambos lados. Los títulos deberán provenir de programas debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública (si los estudios previos se realizaron en México) y estar avalados por una universidad.
8. Original y dos copias del certificado de estudios de licenciatura que acredite un promedio general mínimo de 80 o su equivalente.
  - o Si los certificados son de otro estado deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto si es del sistema de Educación Nacional, Instituto Politécnico Nacional o UNAM.
  - o Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, la documentación deberá estar legalizada (apostille para los países miembros de la Convención de La Haya), por la embajada o consulado de México en la ciudad más cercana al lugar donde se realizaron los estudios, agregando los registros legales correspondientes del país de expedición. En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, se deberá acompañar de su traducción debidamente legalizada. Es requisito que los documentos de escolaridad del candidato hayan sido aceptados en equivalencia a los grados nacionales establecidos por la SEP.
9. Dos originales de una Carta de Exposición de Motivos (formato libre) dirigida a la Junta Académica, indicando el interés del aspirante de ingresar al programa de posgrado y firmadas en azul por el aspirante.
10. Original y copia de Constancia del dominio básico del idioma inglés (Lecto-comprensión) emitida en un período no mayor a 12 meses. Puede ser de algún instituto de enseñanza del inglés o bien el examen de lecto-comprensión del inglés que ofrece el Centro de Lenguas Extranjeras del CUCS (Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) de la Universidad de Guadalajara. Informes en la página: [http://www.cucsh.udg.mx/academicos/certificacion\\_idiomas](http://www.cucsh.udg.mx/academicos/certificacion_idiomas)

**La entrega de los siguientes documentos se hará a partir del 4 de junio de 2019 en la Coordinación de la Maestría, una vez que se abra el registro en el portal de la U de G:**

11. Credencial de aspirante a la Universidad de Guadalajara; para obtenerla consultar [www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx)
12. Forma de registro de solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara que es emitida por el sistema al realizar el registro en línea.
13. Comprobante de pago de trámites de primer ingreso.
14. Carta de pre-aceptación de la Junta Académica del Posgrado. La cual se entregará a aspirantes nacionales y extranjeros radicados en México, el día 5 de julio siempre y cuando la Junta Académica haya autorizado esta pre-aceptación (se informará al aspirante vía correo electrónico la resolución). Para los aspirantes extranjeros no radicados en México la carta de pre-aceptación se entregará el día que acudan a la toma de fotografía, huella y firma siempre y cuando la Junta Académica haya autorizado esta pre-aceptación (se informará al aspirante vía correo electrónico la resolución).
15. Publicación oficial de resultados de admisión en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias el día 22 de julio de 2019.
16. Reunión obligatoria para información y registro de cursos en SIIAU para el ciclo 2019B, el día 24 de julio de 2019 a las 14:00 hrs. Acudir al Centro Universitario para realizar este proceso. Los cursos deberán seleccionarlos en común acuerdo con su director de tesis. Aspirantes extranjeros que hayan sido admitidos en el dictamen oficial de la Universidad de Guadalajara, deberán presentarse para este proceso y apoyarse en sus directores.
17. Los aspirantes extranjeros deberán contar con la autorización migratoria de Residente Temporal Estudiante una vez que ingresan a México.

#### **D. DURACION DEL PROGRAMA:** 3 a 4 semestres

**E. CUPO:** De tres (3) alumnos como mínimo y un máximo establecido por la Junta Académica de acuerdo con los criterios de calidad en el proceso de selección de aspirantes y de la infraestructura del Programa de Maestría.

#### **F. CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL INGRESO:**

- 1) Entrega de documentación a la Coordinación Académica de la Maestría: 1 de febrero al 15 de junio de 2019.
- 2) Registro y presentación de examen CENEVAL EXANI III (revisar calendario y lugares de aplicación del examen CENEVAL [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)):
  - a. Registro del 29 de enero al 21 de febrero para presentar examen el 24 de marzo de 2019.
  - b. Registro del 26 de marzo al 25 de abril para presentar examen el 26 de mayo de 2019.
  - c. Registro para aplicación en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias: acudir o pedir informes en la Coordinación de Posgrados del CUCBA con el Dr. Eduardo Salcedo o la Lic. Luz al teléfono (33) 37 77 11 50 extensión 33104.
- 3) Registro de solicitud en la página web de la Universidad de Guadalajara ([www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx)): 4 de junio al 3 de julio de 2019.
- 4) Entrevista con la Junta Académica (nacionales y extranjeros radicados en México) en el Centro Universitario: del 19 al 21 de junio de 2019 (se programará día y hora específica para cada aspirante). Extranjeros no radicados en México, 4 y 5 de marzo por video conferencia.
- 5) Entrega de Carta de Pre-aceptación 5 de julio de 2019.
- 6) Entrega de documentación completa a Control Escolar previa revisión por parte de la Coordinación de la Maestría: 4 de junio al 17 de julio de 2019.
- 7) Publicación del dictamen oficial: 22 de julio de 2019.
- 8) Reunión informativa "obligatoria" y entrega de **CARTAS DE ACEPTACIÓN** para los alumnos admitidos en Dictamen oficial el día 24 de julio de 2019.
- 9) Registro de cursos en SIIAU para el ciclo 2019B: 24 de julio de 2019
- 10) Inicio de clases: Ciclo 2019B, 12 de agosto de 2019.

**El trámite de beca ante CONACyT se realiza por esta Coordinación una vez que el aspirante es oficialmente aceptado como alumno de la Universidad de Guadalajara, después de la emisión del dictamen.**

#### **G. COSTOS EN 2019:**

\***Examen CENEVAL EXANI III (pago único):** \$550.00 (pesos mexicanos),

\***Trámites de 1er ingreso Universidad de Guadalajara (pago único):** \$841.00 (pesos mexicanos) (Sujeto a cambios).

\***Colegiatura semestral:** Alumnos nacionales: 2 salarios mínimos mensuales \$6,264.00 (pesos mexicanos) para el 2019.

\***Colegiatura semestral:** Alumnos extranjeros: 4 salarios mínimos mensuales \$12,528.00 (pesos mexicanos) para el 2019.

#### **H. CONTACTOS PARA INFORMACIÓN:**

Coordinadora del programa: Dra. Patricia Zarazúa Villaseñor

Asistente: Juri G. Mercado García

Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas (BIMARENA)

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, CUCBA

Universidad de Guadalajara

Domicilio: Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez #2100 Poblado La Venta del Astillero, C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Tel: +52 (33) 37-77-11-50 extensión: 33016 y 32923

Correos electrónicos: [bimarena@cucba.udg.mx](mailto:bimarena@cucba.udg.mx), [mbimarena@gmail.com](mailto:mbimarena@gmail.com)

Portal de Internet:

<http://bimarena.cucba.udg.mx>